

## PREGUNTAS FRECUENTES RMER- CONCURSO DE TRASLADOS

### ÍNDICE:

1. REQUISITOS PREVIOS PARA UTILIZAR RMER	2
2. IDENTIFICACIÓN EN RMER – CONCURSO DE TRASLADOS	2
3. FECHAS PARA CONSULTAR / ASIGNAR MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS DISPONIBLE EN RMER	2
4. ¿CÓMO PUEDO CONSULTAR / MODIFICAR EN RMER LOS DE SERVICIOS PRESTADOS SERMAS DE OFICIO?	3
5. HE DETECTADO UN ERROR O AUSENCIA DE PERIODOS EN MIS SSPP SERMAS DE OFICIO EN RMER ¿CÓMO LO PUEDO CORREGIR?	3
6. ¿QUÉ SSPP APORTA LA ADMINISTRACION COMO SERMAS DE OFICIO?	3
7. ¿TENGO QUE ASIGNAR EN RMER AL CONCURSO DE TRASLADOS MIS SSPP DE SERMAS DE OFICIO?	4
8. ¿COMO ASOCIO AL CONCURSO DE TRASLADOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL SERMAS?	5
9. MODIFICAR MÉRITOS EN RMER	5
10. ¿QUÉ SIGNIFICA EL ESTADO AUTO-ENTREGADO EN RMER EN EL CONCURSO DE TRALADOS?	6
11. ¿ES NECESARIO FIRMAR Y ENTREGAR EL CONCURSO DE TRASLADOS SÍ SÓLO TENGO SERVICIOS PRESTADOS EN SERMAS DE OFICIO?	6
12. ¿ES POSIBLE MODIFICAR UN DOCUMENTO DE CONCURSO DE TRASLADOS YA EN ESTADO ENTREGADO?	6
13. ¿PUEDO EDITAR EL CONCURSO DE TRASLADOS EN ESTADO AUTO-ENTREGADO, PARA AÑADIR OTROS MÉRITOS QUE TENGA YA DADOS DE ALTA EN RMER Y VOLVER A FIRMAR Y ENTREGAR?	7
14. SI UN CONCURSANTE FIRMA Y ENTREGA EL CONCURSO DE TRASLADOS ANTES DEL ÚLTIMO DÍA, NO LE APARECE EN EL JUSTIFICANTE LOS SSPP DE OFICIO, ¿MIENTRAS QUE SI LO HACE EL ULTIMO DIA SI LE APARECEN EN EL JUSTIFICANTE?	7
15. CONFIRMACION DE ENTREGA CONCURSO DE TRASLADOS	8
16. DOCUMENTOS, CONTACTOS Y ENLACES DE INTERÉS	8
GUIAS INFORMATIVAS DE APOYO	8
CONTACTOS EN LA SG	8
ENLACES DE INTERÉS:	9

## 1. REQUISITOS PREVIOS PARA UTILIZAR RMER

Es necesario un ordenador, así como disponer de conexión a Internet y además tener en cuenta los siguientes **Requisitos Técnicos**:

- **Sistema Operativo (\*)**: recomendado Windows 10 o superior, aunque la aplicación es válida para cualquier sistema, ya que funciona mediante el navegador.
- **Navegador Web**: Google Chrome, en su última versión disponible, Firefox, en su última versión disponible, Edge, Safari y Opera.
- **Firma electrónica**: Con **Certificado Digital** para realizar trámites con el certificado digital se necesita tener instalada la aplicación **AutoFirma**. Se puede obtener en el siguiente enlace: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

(\*) En MAC da errores la aplicación Autofirma, en Tablets y Móviles da problemas de firma el Certificado Digital

## 2. IDENTIFICACIÓN EN RMER – CONCURSO DE TRASLADOS

Para participar en el Concurso de Traslados registrando otros méritos por parte del interesado de fuera de SERMAS de Oficio es necesario el Certificado Digital

El acceso a la Aplicación de Registro de méritos RMER para el Concurso de Traslados [rmer\\_app - Comunidad de Madrid - madrid.org](http://rmer_app - Comunidad de Madrid - madrid.org) es recomendable con Certificado Digital

Es posible acceder con otras identificaciones (sistema Cl@ve (Cl@ve móvil o Clave Permanente), DNI electrónico o IDentifica), para consultar méritos y procesos, pero **para añadir nuevos méritos es imprescindible Certificado Digital**.

## 3. FECHAS PARA CONSULTAR / ASIGNAR MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS DISPONIBLE EN RMER

Una vez se publique la relación definitiva de aspirantes admitidos al *Concurso* de traslados y desde el **día hábil siguiente a la publicación**, los candidatos podrán **asignar los méritos de “Experiencia profesional aportada por el interesado” al proceso en el que participen**, a través de la aplicación RMER mediante la sección “Concurso de traslados” > “Solicitudes”. \*Esta opción no estará disponible hasta el día hábil siguiente a la publicación de las listas definitivas de admitidos.

El Concurso de Traslados para los aspirantes Admitidos estará disponible en RMER desde el día siguiente hábil a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos al Concurso de traslados [Concurso de traslados. Servicio Madrileño de Salud | Comunidad de Madrid](http://Concurso de traslados. Servicio Madrileño de Salud | Comunidad de Madrid)

En RMER aparecerá en el menú de la izquierda el acceso a Concurso de Traslados y si está admitido en los listados aparecerá un enlace a la Categoría en la que ha sido admitido para poder asignar otros méritos de fuera del SERMAS que previamente haya dado de alta en RMER

#### 4. ¿CÓMO PUEDO CONSULTAR / MODIFICAR EN RMER LOS DE SERVICIOS PRESTADOS SERMAS DE OFICIO?

Para aquellos profesionales con servicios prestados calculados de oficio (en centros del SERMAS) deben revisar en RMER el mérito “Experiencia profesional en SERMAS de oficio” mediante la opción de menú “Consulta de Méritos”. Más información en la Guía General RMER, T4: [T4 | Consulta de Méritos - RMER\\_APP | Registro Telemático de Méritos](#)

#### 5. HE DETECTADO UN ERROR O AUSENCIA DE PERIODOS EN MIS SSPP SERMAS DE OFICIO EN RMER ¿CÓMO LO PUEDO CORREGIR?

Cualquier solicitud de modificación sobre los Servicios Prestados de SERMAS de Oficio debe dirigirla al Centro/Hospital correspondiente: [Servicios Prestados Calculados de Oficio](#)

Más información sobre cómo realizar dicha comunicación en [Registro Electrónico de Méritos del Servicio Madrileño de Salud | Comunidad de Madrid](#)

#### 6. ¿QUÉ SSPP APORTA LA ADMINISTRACION COMO SERMAS DE OFICIO?

Los centros que pertenecen al SERMAS cuyos SSPP se crean y autoasignan de Oficio al Concurso de Traslados son los servicios prestados incluidos en la Disposición Adicional Segunda, apartado 1º, del Decreto 246/2023, así como los del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y la Unidad Central de Radiodiagnóstico:

Los servicios prestados en los siguientes centros como personal en formación, personal estatutario, funcionario o laboral de la Comunidad de Madrid, **NO se deben dar de alta en RMER**, ya que se cargarán automáticamente desde las aplicaciones de gestión de Recursos Humanos (por lo tanto, no es necesario que soliciten en su centro ningún certificado):

- Atención primaria
- SUMMA112
- Hospital Universitario de “La Princesa”.
- Hospital Universitario “Santa Cristina”.
- Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.
- Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
- Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Hospital Universitario “La Paz”, que integra:
  - Hospital “Carlos III”.

- Hospital Cantoblanco.
- Hospital "La Fuenfría".
- Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda".
- Hospital Universitario Clínico "San Carlos", que integra:
  - El Centro "Sandoval".
- Hospital Universitario de Móstoles.
- Hospital Universitario "Severo Ochoa".
- Hospital Universitario de Getafe.
- Hospital Universitario "12 de Octubre".
- Hospital Universitario "Fundación de Alcorcón" (\* En convocatorias de 2024 y posteriores se calculan de oficio)
- Unidad Central de Radiodiagnóstico (\*En convocatorias de 2024 y posteriores se calculan de oficio)
- Hospital Central de la Cruz Roja "San José y Santa Adela".
- Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", que integra:
  - Instituto Oftálmico de Madrid.
  - Instituto Provincial de Rehabilitación.
- Hospital Universitario "Infanta Cristina".
- Hospital Universitario "Infanta Sofía".
- Hospital Universitario del Sureste.
- Hospital Universitario del Henares.
- Hospital Universitario del Tajo.
- Hospital Universitario "Infanta Leonor", que integra:
  - Hospital "Virgen de la Torre".
- Hospital "Virgen de la Poveda".
- Hospital de El Escorial.
- Hospital de Guadarrama.
- Hospital Psiquiátrico "Doctor Rodríguez Lafora".
- Hospital Universitario "José Germain".
- Centro Regional de Transfusión.
- Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

## 7. ¿TENGO QUE ASIGNAR EN RMER AL CONCURSO DE TRASLADOS MIS SSPP DE SERMAS DE OFICIO?

El mérito "**Experiencia profesional en SERMAS de oficio**" se asignará automáticamente al **Concurso de traslados** en el último día de finalización del plazo de entrega de méritos de experiencia profesional FUERA del SERMAS. No tiene que ser asignado manualmente por el interesado.

## 8. ¿COMO ASOCIO AL CONCURSO DE TRASLADOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL SERMAS?

Aquellos candidatos que quieran aportar al Concurso de traslados servicios prestados en centros fuera del SERMAS, deben dar de ALTA en RMER méritos de tipo “Experiencia profesional aportada por el interesado” en cualquier momento. Puede consultar aquí la Guía General de RMER T3 [T3 | Alta mérito Experiencia Profesional - RMER APP | Registro Telemático de Méritos](#)

Para asignar los méritos de “Experiencia profesional aportada por el interesado” al proceso en el que participen, a través de la aplicación RMER mediante la sección “Concurso de traslados” > “Solicitudes”. Esta opción no estará disponible hasta el día hábil siguiente a la publicación de las listas definitivas de admitidos

## 9. MODIFICAR MÉRITOS EN RMER

En Consulta de Méritos, en la columna de la derecha acciones aparece un conjunto de iconos que permiten editar, modificar, borrar un mérito siempre que *no haya sido asignado a ningún proceso selectivo anteriormente*

Tipo	Nombre	F.Inicio	F.Fin	Adjuntos	Estado	Valores Específicos	Fecha Estado	Proced. Selectivo
colaborador de practicas en instituciones sanitarias	docencia1 mln ope21	01-03-2021	01-04-2021	1	BORRADOR	- Institución Sanitaria Concertada con Admo. Educativa: institución sanitaria concertada - Horas: 100.0	27-03-2025	No
Experiencia Profesional aportada por el interesado	mir	01-04-2020	01-04-2021	1	ENTREGADO	- Servicio de Salud: SES (EXTREMADURA) - Tipo de Experiencia: EN SNS	15-04-2025	No

Para más información, puede consultar la Guía de Uso de RMER:

[Registro Electrónico de Méritos del Servicio Madrileño de Salud | Comunidad de Madrid](#)

## 10. ¿QUÉ SIGNIFICA EL ESTADO AUTO-ENTREGADO EN RMER EN EL CONCURSO DE TRASLADOS?

El **estado AUTO – ENTREGADO**, se da en estas situaciones:

1. El interesado no ha entregado méritos al Concurso de traslados. Por tanto, el último día del plazo de aportación de méritos al proceso, se realizará, para aquellos aspirantes que dispongan de él, la entrega de forma automática del mérito “Experiencia Profesional en SERMAS de Oficio”, pasando la entrega de méritos relativa al Concurso de traslados a estado AUTO–ENTREGADO. Al día siguiente de finalización del plazo de entrega de méritos, podrá descargarse el documento Excel-resumen con el detalle de los periodos.
2. Candidato no accede a su convocatoria de Concurso de Traslados en RMER y no tiene experiencia profesional en SERMAS de OFICIO. Al día siguiente de finalización del plazo de entrega de méritos, podrá descargarse el documento Excel-resumen de los periodos, el cual estará vacío.
3. Candidato asocia méritos de experiencia FUERA del SERMAS a su proceso de Concurso de traslados, pero NO firma y entrega el Concurso de Traslados, y NO tiene experiencia profesional en SERMAS de OFICIO. Al día siguiente de finalización del plazo de entrega de méritos, podrá descargarse el documento Excel-resumen de los periodos, el cual estará vacío.

## 11. ¿ES NECESARIO FIRMAR Y ENTREGAR EL CONCURSO DE TRASLADOS SÍ SÓLO TENGO SERVICIOS PRESTADOS EN SERMAS DE OFICIO?

No, si el candidato solo tiene en SERMAS de oficio no entregará el Concurso de traslados. Al día siguiente de finalización del plazo de entrega de méritos de experiencia profesional FUERA del SERMAS, el estado del Concurso pasará a estado AUTO-ENTREGADO y podrá descargarse el Excel-resumen con el detalle de los periodos.

## 12. ¿ES POSIBLE MODIFICAR UN DOCUMENTO DE CONCURSO DE TRASLADOS YA EN ESTADO ENTREGADO?

SI, se puede firmar y entregar la relación de méritos aportada al Concurso de traslados tantas veces como se considere necesario, dentro del plazo de entrega de méritos establecido en la convocatoria, siendo válida únicamente la última entregada.

### 13. ¿PUEDO EDITAR EL CONCURSO DE TRASLADOS EN ESTADO AUTO-ENTREGADO, PARA AÑADIR OTROS MÉRITOS QUE TENGA YA DADOS DE ALTA EN RMER Y VOLVER A FIRMAR Y ENTREGAR?

El estado auto entregado es un estado final, se muestra cuando ya ha terminado el plazo de entrega de méritos, por tanto, no puede editarse.

### 14. SI UN CONCURSANTE FIRMA Y ENTREGA EL CONCURSO DE TRASLADOS ANTES DEL ÚLTIMO DÍA, NO LE APARECE EN EL JUSTIFICANTE LOS SSPP DE OFICIO, ¿MIENTRAS QUE SI LO HACE EL ULTIMO DIA SI LE APARECEN EN EL JUSTIFICANTE?

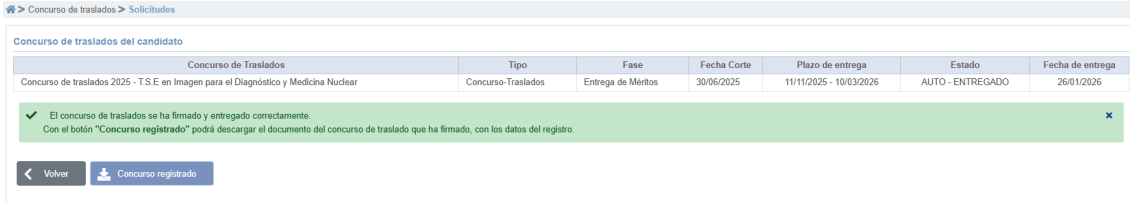
NO, el justificante en formato PDF sólo puede descargarse si el candidato **ha firmado y entregado** el Concurso con méritos FUERA del SERMAS.

Si candidato tiene méritos EN SERMAS de OFICIO y FUERA DEL SERMAS, firma y entrega el Concurso, obtendrá justificante de dicha entrega. A la finalización del plazo de entrega de méritos, se le cargará el mérito EN SERMAS DE OFICIO y podrá descargarse el Excel-resumen con el detalle de todos los periodos (EN SERMAS DE OFICIO y FUERA).

\* Cuando el candidato disponga de servicios prestados calculados de oficio, la administración incorporará automáticamente el mérito "Experiencia Profesional en SERMAS de Oficio" al finalizar el plazo establecido para la aportación de méritos por los aspirantes admitidos. Por tanto, dicho mérito no tiene que ser asociado por el interesado al Concurso de Traslados

## 15. CONFIRMACION DE ENTREGA CONCURSO DE TRASLADOS

Una vez FIRMADO y ENTREGADO aparece el mensaje en el recuadro verde y se puede descargar el justificante de entrega en PDF



Concurso de traslados del candidato

Concurso de Traslados	Tipo	Fase	Fecha Corte	Plazo de entrega	Estado	Fecha de entrega
Concurso de traslados 2025 - T.S.E en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Concurso-Traslados	Entrega de Méritos	30/06/2025	11/11/2025 - 10/03/2026	AUTO - ENTREGADO	26/01/2026

✓ El concurso de traslados se ha firmado y entregado correctamente.  
Con el botón "Concurso registrado" podrá descargar el documento del concurso de traslado que ha firmado, con los datos del registro.

< Volver   Concurso registrado

Una vez finalizado el plazo de entrega de méritos, será posible descargar un fichero en formato EXCEL con los méritos asignados al Concurso de Traslados y el detalle de los periodos

## 16. DOCUMENTOS, CONTACTOS Y ENLACES DE INTERÉS

### GUIAS INFORMATIVAS DE APOYO

- Procedimiento para la Asociación de Méritos al Concurso de Traslado [pdf](#)
- Píldora informativa de [Guía de uso RMER para Concurso de Traslados](#)
- BASES DE LA CONVOCATORIA

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/concurso-traslados-servicio-madrileno-salud>

Dentro de cada categoría apartado Información accede a Normativa

### CONTACTOS EN LA SG

- **DUDAS TÉCNICAS**

**Incidentes Soporte RMER** – [soporte.rmer@salud.madrid.org](mailto:soporte.rmer@salud.madrid.org)

Correo destinado exclusivamente a las incidencias relacionadas con la aplicación RMER, incluida la subida de méritos y cualquier duda técnica, tal y como se gestionaba en procesos anteriores. **Lo que está fuera de nuestro alcance se deriva a FARO**



- **DUDAS FUNCIONALES**

**Cuenta Genérica de Concurso de Traslados** – [c.traslados@salud.madrid.org](mailto:c.traslados@salud.madrid.org)

Correo destinado a resolver consultas sobre la documentación aportada por los interesados, así como cuestiones relacionadas con la convocatoria, bases, situaciones administrativas y otros aspectos funcionales del procedimiento.

#### ENLACES DE INTERÉS:

- WEB DE RMER

[Registro Electrónico de Méritos del Servicio Madrileño de Salud | Comunidad de Madrid](#)

- WEB CONCURSO DE TRASLADOS

[Concurso de traslados. Servicio Madrileño de Salud | Comunidad de Madrid](#)